

# Partido Político Democracia Directa



## Plan de Gobierno 2019 -2022 PROVINCIA DE CHINCHA

JUAN CARLOS BALZA TASSARA MATTA

CANDIDATO ALCALDE

# Contenido

## INTRODUCCIÓN

## RESEÑA HISTORICA

1. Situación Actual
  - 1.1. Diagnóstico
  - 1.2. Potencialidades
2. Valores y principios
  - 2.1. Valores
  - 2.2. Principios doctrinarios
3. Visión del Plan
  - 3.1. Visión
  - 3.2. Misión
4. Desarrollo del plan
  - 4.1. Fundamentos del Plan de Gobierno
  - 4.2. Objetivos estratégicos
  - 4.3. Propuestas por dimensiones
  - 4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información.
5. Formato resumen del Plan de Gobierno
  - 5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política
  - 5.2. Visión del Plan de Gobierno
  - 5.3. Síntesis del Plan de Gobierno.

# Introducción

Estimados vecinos:

Con mucha satisfacción y agrado pongo en sus manos nuestro Plan de Gobierno Municipal para el período 2019 – 2022. El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE CHINCHA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto Local, Regional y nacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. . Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Chincha, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Chincha.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia y sus distritos; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación, los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; la seguridad, la prevención; al desarrollo y equipamiento.

De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **dónde estamos?, qué haremos? y hacia dónde queremos llegar?.**

Atentamente.

**JUAN CARLOS BALZA TASSARA MATTA**

**CANDIDATO ALCALDE**

## Breve Reseña Histórica

### HISTORIA

El distrito de **Chincha Alta** fue establecido sobre la base del Pueblo Alto de Santo Domingo el Real, fue creado el 2 de enero de 1857. Es uno de los once distritos peruanos que forman la Provincia de Chincha en el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno regional de Ica. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Ica.

### GEOGRAFIA

Por su ideal ubicación, está unido a todos los distritos brindando a los turistas un fácil acceso las ciudades del sur y centro del país. Tiene una población con una tasa de crecimiento anual de 1,1%. El área superficial de 258,35 km<sup>2</sup>. La ciudad se encuentra a una altitud de 95 msnm.

### HITOS URBANOS

Chincha Alta es la capital de la provincia de Chincha. Uno de los principales atractivos de este distrito es la iglesia de Santo Domingo, iglesia mayor.

Dentro del perímetro de la ciudad, se encuentran los más importantes centros comerciales, los centros de abastos más grandes e importantes de la ciudad, las sedes de las instituciones públicas y privadas más representativas del gobierno central, regional y local, como la Prefectura, el Gobierno Regional Ica y la Municipalidad Provincial de Chincha, así como la Corte Superior y otras. Los terminales de transportes con buses hacia todas las ciudades del país.



## 1.1. Diagnóstico

Nuestro Plan de Gobierno Municipal se plantea como un proceso participativo, técnico y político con los siguientes enfoques:

- **Estado social y democrático de derechos**, desarrollo humano, bienestar y buen vivir. Orientado a las libertades para elegir y acceder efectivamente a los bienes y servicios que permiten el desarrollo y realización de personas y comunidades.
- **Desarrollo equitativo e incluyente**, con enfoque de género y diferencial. Se enfoca en reducir las brechas entre quienes acceden a los privilegios y beneficios del desarrollo y quienes son excluidos o marginados de dichas oportunidades.
- **Desarrollo sostenible y resiliente**. Con perspectiva territorial y ambiental, alineado con la responsabilidad ecológica y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La sostenibilidad también está vinculada con la resiliencia, un término que es propio de los ecosistemas naturales y su capacidad de recuperación y adaptación, que también se hace extensivo a los sistemas territoriales o socioculturales.

## 1.2. Potencialidades

Nuestra Provincia de Chincha cuenta con zonas urbanas organizadas en asociaciones vecinales y comunidades dispuestas a impulsar un plan de desarrollo territorial. Oferta aprovechable de espacios de participación y concertación para la gestión pública, incluyendo seguridad ciudadana, construcción de instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad de recursos naturales. Oferta de electricidad en las ciudades para la promoción de pequeña y mediana industria y de áreas para forestación con propósito de siembra de agua.

Contamos con importante territorio con recursos que no son debidamente aprovechado por desconocimiento o inadecuada gestión territorial, ciudades contaminadas, transporte desordenado. Se requiere plan de ordenamiento territorial con adecuado servicio de agua y desagüe y tratamiento de residuos sólidos.

Se cuenta con una red vial intercomunal, interdistrital, interprovincial e interregional en proceso de culminación como infraestructura con el objetivo de reducir costos de transporte. Una actividad TURISTICA y GASTRONOMIA que no es explotada, nuestra provincia cuenta con sitios turísticos y una variada gastronomía

Existe producción agropecuaria de productos exportables (industrias agroindustriales) con posibilidades de exportación y mantener un abastecimiento del mercado local, Regional y nacional.

Tenemos condiciones para producción orgánica de alimentos. Existe voluntad e interés de nuestros agricultores por mejorar tecnológicamente su actividad productiva. Nuestros productos renovables y no renovables pueden ser transformados y obtener valor agregado.

## 2. Valores y principios

### 2.1. Valores

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### 2.2. Principios DEMOCRACIA DIRECTA PRESENTA A LA COMUNIDAD SU PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.

1. **La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad Provincial de Chincha adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### 3. Visión del plan

#### 3.1. Visión

Ser una institución municipal líder en el desarrollo Provincial dentro de nuestra región, con una gestión pública que integre y consolide el accionar de los sectores económicos y sociales, con una administración eficiente, eficaz y transparente, que genere oportunidades para todos con inclusión social y promueva la inversión pública y/o privada con responsabilidad al uso racional de los recursos para conservación del medio ambiente.

#### 3.2. Misión

Organizar y conducir la gestión del desarrollo Provincial de manera sostenible, optimizando los recursos y promoviendo la inversión pública y/o privada, con la participación de la sociedad civil; en el marco de las políticas nacionales y de sus competencias.

### 4. Desarrollo del plan

#### 4.1. Fundamentos del plan de gobierno

Con nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto de los valores en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos enfrentado a los principales problemas de la Provincia de Chincha y sus distritos.

#### **LA PROVINCIA DE CHINCHA COMO:**

#### **UNA PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA**

El desarrollo de la Provincia de Chincha, hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, fortaleciendo la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica, en TURISMO Y GASTRONOMIA y cultura de la zona

## **UNA PROVINCIA SEGURA**

El incremento significativo de criminalidad y delincuencia en la Provincia y sus distritos se hace indispensable que la gestión municipal asuma un liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana priorizando acciones de prevención integral de la delincuencia, por ello se implementará acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú, serenazgo en base a planes operativos articulados entre la provincia y sus distritos.

## **UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA**

La Provincia de Chincha dentro de su contexto de crecimiento ORDENADO del comercio y consolidaciones es necesario e imperativo que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento con mecanismos de apoyo a los emprendedores y microempresas, teniendo como eje fundamental el empleo digno y el desarrollo empresarial como también a la vivienda y cultura ciudadana con valores a la ciudad vecinos y vecinas.

## **UNA PROVINCIA DE BUEN LUGAR PARA VIVIR**

Nuestra Provincia de Chincha dentro de la concepción del respecto a la persona humana es necesario mejorar de manera sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deporte, cultura, la violencia doméstica, la pornografía y violencia infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud con especial atención.

### 4.2. Objetivos Estratégicos

#### **SEGURIDAD CIUDADANA, TURISMO, SERVICIOS BASICOS, TRANSPORTE, EDUCACION, INSTITUCIONALIDAD OTROS.**

La criminalidad y violencia ha ido aumentando vertiginosamente en las últimas décadas y es uno de los principales problemas que aquejan a la Región Ica, especialmente a la Provincia de Chincha constituyéndose en la actualidad en un problema de primer orden que afecta a la población en su conjunto y que dado el moderado índice de incidencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución antes de que se siga incrementando. Por lo tanto se debe de establecer un sistema de seguridad ciudadana pública y de convivencia pacífica, así como acciones destinadas a;

- a) Coadyuvar esfuerzos con la Policía Nacional del Perú, otras instituciones del Estado y la comunidad para brindar a nuestra Provincia un mejor servicio de Seguridad Ciudadana y los servicios básicos domiciliarios.
- b) Promover la organización de los vecinos a través de las juntas vecinales, como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención.



- c) Mejorar la vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operaciones de unidades vehicular, motocicletas, así como sistemas electrónicos de vigilancia en toda la provincia.
- d) Promover la instalación de sistemas de alarmas y de video vigilancia en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que envíe información para actuar oportunamente.
- e) Especializar al personal de serenazgo en el campo de las leyes, defensa personal, en la no discriminación de ningún tipo en el apoyo de acciones de educación vial a través de una escuela de serenos.
- f) Vigilancia específica en lugares con más incidencia delictiva de acuerdo al mapa del delito de la provincia.
- g) Promover programas de prevención como familia segura, barrio seguro, escuela segura y espacios públicos seguro.
- h) Promover programas de tratamiento contra la delincuencia organizada, contra extorsionadores, contra sicarios, contra el tráfico de drogas y contra asaltos y robos.
- i) Promover simulacros de sismos y tsunamis focalizados /edificios, calles y playas, otros.)
- j) Construir un futuro de certidumbre en el desarrollo, la esperanza y la mejora para los vecinos de nuestra provincia en calidad de vida y medio ambiente.
- k) Concientizar y/o sensibilizar a la población respecto a la función del municipio, basándose en la legalidad y la transparencia.
- l) Modernizar y fortalecer la administración pública municipal.
- m) Ofrecer y/o generar oportunidades de trabajo mediante actividades de desarrollo económico como gobierno local y asumir responsabilidades y recompensar el trabajo arduo.
- n) Acrecentar y apoyar el acervo cultural y educativo de la población.
- o) Ayudar al florecimiento de las actividades de campo y hacer de nuestra gente personas productivas, eficientes y competitivas.

- p) Impulsar el **TURISMO Y GASTRONOMIA** como fuente cultural y económica de la provincia y sus distritos, empleando nuestros propios recursos naturales (actividades productivas: ferias artesanales, agrícolas , y gastronómicas).

#### 4.3. Propuestas por dimensiones

La provincia de Chíncha es una Provincia que se está quedando paralizado con obras de corta plazo por la cual este gobierno del 2019 – 2022 ejecutará los proyectos de inversión y de aquellas de impacto social en busca del bienestar de la población consideramos los siguiente:

##### **EN DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Y CULTURA**

- ❖ Fomentar la lectura a través de cuentos, leyendas e historietas chinchanas, las cuales serán distribuidas a las diversas bibliotecas educativas locales.
- ❖ Mejorar la calidad de la educación y de la salud de la población.
- ❖ Promoción y visita de los recursos y atractivos turísticos de la provincia, contando con guías especializados.
- ❖ Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en la provincia y sus distritos.
- ❖ Mejorar la comunicación y conectividad local y regional.
- ❖ Reducir los niveles de pobreza y de extrema pobreza en los distritos.
- ❖ Reducir la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años.
- ❖ Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana.
- ❖ Apoyo a los talentos educativos en las diferentes disciplinas, subvencionando de manera total o parcial los pasajes a eventos competitivos a nivel nacional.
- ❖ Capacitación y actualización docente para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria en sus diversas modalidades
- ❖ Organización de eventos culturales en fechas significativas de la provincia (verano negro, fiestas patrias, aniversario de creación política) en lo referente a danza, música, teatro, poesía, oratoria, dibujo y pintura, exposiciones fotográficas entre otros.

- ❖ Reconocimiento a la destacada labor intelectual artística, deportiva, cultural o educativa realizada por ilustres chinchanos en favor del estudiantado.
- ❖ Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.
- ❖ Mejorar e integrar la cobertura y protección a los sectores vulnerables en distritos.
- ❖ Promover la generación de fuentes de trabajo y empleo juvenil.
- ❖ Reducir el alcoholismo mediante campañas de sensibilización e información

Estas y otras propuestas será posible gracias al convenio y apoyo de aliados estratégicos como la Cámara Chinchana de Comercio, UGEL Chincha, GORE Ica, IPD, DIRCETUR, ANEA Chincha. Ahora Chincha, universidades, Institutos, ONGs, Asociaciones y Fundaciones que apoyan a la educación y cultura entre otros.

#### **EN DESARROLLO ECONOMICO**

- ❖ Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- ❖ Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- ❖ Impulsar ferias artesanales, agropecuarias, turísticas y gastronómicas.
- ❖ Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

#### **EN DESARROLLO AMBIENTAL**

- ❖ Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- ❖ Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- ❖ Promover y exigir prácticas de explotación responsables de los recursos naturales, según los nuevos estándares internacionales.

- ❖ Controlar y reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.

#### **EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- ❖ Consolidar la gobernabilidad de la provincia con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- ❖ Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y mancomunidades.
- ❖ Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- ❖ Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.
- ❖ Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital y provincial en la gestión municipal.

#### **4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de desarrollo municipal que orientará la acción concertada de las diferentes áreas del órgano de Gobierno Municipal y de los diferentes actores sociales de la Provincia.

Al cabo de cada semestre se hará una evaluación integral de los objetivos trazados y sus metas respectivas.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del Gobierno Municipal su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos, de acuerdo a elaboración del plan operativo institucional, de tal manera determinar el cumplimiento del Plan de Gobierno municipal, por lo que POI deberá incluir 3 temas básicos

**1.- GASTO:** El cual estará aprobado por la gerencia de Administración y finanzas fundamentando el presupuesto de EGRESOS municipales.

**2.- PRODUCTOS:** Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes vigentes.

**3.- CRONOGRAMA:** Esquema conformado por la calendarización de tareas tendientes a la realización de los productos en su futura evaluación.

La suma de todos los POI debe garantizar el cumplimiento de Plan de Gobierno municipal esta será a su vez el instrumento rector que justificara el presupuesto anual del Gobierno Municipal de la Provincia de Chincha.

5. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política

5.2. Visión del plan de gobierno

Ser una institución municipal líder en el desarrollo Provincial dentro de nuestra región, con una gestión pública que integre y consolide el accionar de los sectores económicos y sociales, con una administración eficiente, eficaz y transparente, que genere oportunidades para todos con inclusión social y promueva la inversión pública y/o privada con responsabilidad al uso racional de los recursos para conservación del medio ambiente.

5.3. Síntesis del plan de gobierno

**RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**

**PROVINCIA DE CHINCHA**

**2019 – 2022**

**PARTIDO POLÍTICO DEMOCRACIA DIRECTA**



## I.- OBJETIVO

Nuestro objetivo será lograr el verdadero desarrollo integral y articulado de la PROVINCIA DE CHINCHA, empleando estrategias acordes y viables en el desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

## II.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

# IDEARIO

La Organización Política Fonavismo Democracia Directa es una institución que se propone integrar a todos los sectores de la sociedad peruana que estén dispuestos a asumir el reto de recuperar el poder soberano del pueblo para decidir, legislar y gobernar la nación. Este partido propone que el pueblo organizado sea el real conductor del destino del país y de los peruanos convirtiendo los principios de democracia directa en políticas de Estado que le permitan al pueblo promover y aprobar las leyes, dispositivos y demás elementos normativos mediante referéndum; que el pueblo dicte las políticas de Estado que promueva la ejecución de los proyectos, planes y programas de desarrollo y crecimiento económico; que ejecute los programas de desarrollo social integral; y que impulse el desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes y humanidades que eleven la inteligencia, el conocimiento y la filosofía de los peruanos y peruanas. Finalmente que el sistema político gire en torno a la democracia total.

## Principios

Son principios básicos de Organización Política FONAVISMO DEMOCRACIA DIRECTA:

**1. DE RESPETO A LA VIDA**, La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

**2. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO**, el trabajo, conduce a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.

**3. DE PARTICIPACION POLITICA DEMOCRACIA DIRECTA**, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, libre y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica

reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local, obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la democracia representativa como subsidiaria. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.

**4. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.** Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, kechwas, aymaras, amazónicas, mochicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

**5. DEPROTECCION A LAPROPIEDAD NACIONAL.** Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

**6. LA ECONOMIA DE EQUILIBRIO SOCIAL,** El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a sr propietario de esa riqueza generada. El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

**7. DE LA REGIONALIZACION,** El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir regiones con poder político efectivo. También de emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

**8. DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL** La educación debe ser universal, gratuita,



científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.

**9. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL**, pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.

**10. DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

**11. DE LATRANSparencia PÚBLICA**, referidas que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.

**12. DE LA DECENCIA POLITICA**, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política del Fonavismo en docencia de educación cívica

### III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

#### 1.- DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- La provincia adolece de insuficiente abastecimiento de la <b>FALTA DE AGUA</b> , la cantidad de este líquido no permite que las familias cubran sus necesidades básicas de manera adecuada.	Coordinar con las entidades del gobierno Central y Regional reactivar aquellos proyectos que están en proceso para ejecutarlos con el objetivo de mejorar el abastecimiento de agua para la población, se designara un equipo técnico con capacidad y experiencia para viabilizar los mismos.	1.- Se considera desarrollar este proyecto en 3 años
2.- Se observa un desorden con respecto al <b>TRANSPORTE URBANO</b> en el cercado de la provincia.	Reorganizar el área de transporte con el fin de mejorar el desorden y tugurización de las calles, viabilizar alternativas como el ordenamiento de paraderos brindar todas las facilidades en su ejecución y puesta en marcha de un verdadero <b>PLAN DE</b>	2.- La implementación para desarrollarlo en 2 años

	<b>ORDENAMIENTO</b> del transporte urbano en nuestra provincia.	
3.- Actualmente los índices de <b>INSEGURIDAD CIUDADANA</b> va en aumento sin que las autoridades responsables brinden alguna alternativa de mejora, es preocupante que los niveles de delincuencia y crimen organizado se muestre en nuestra provincia, los robos, asaltos, crimen, extorsión se de a cualquier hora del día.	Reorganizar todo el Sistema de Seguridad Ciudadana de la Provincia, empezando por una debida selección de personal, capacitación y entrenamiento físico al personal del serenazgo; así como también el reequipamiento apropiado de camionetas, motocicletas, radios, uniformes, etc a fin de brindar un buen servicio de patrullaje y rondas a pie. y una buena imagen ante la ciudadanía. Elaborar Sopt's publicitarios para educar a la población sobre riesgos de seguridad en las calles, sus domicilios, etc a fin de contra-restar el índice de inseguridad.	3.- Se estima desarrollarlo durante los 4 años permanentemente.

<b>2.- DIMENSION ECOCÓMICA</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>METAS AL 2022 (VALOR %)</b>
1.- La deficiente <b>GESTION</b> para generar emprendimiento en las actividades dedicadas a organizar <b>FERIAS AGROPECUARIAS, ARTESANALES Y TURISTICAS</b> en la PROVINCIA, con el fin de mostrar los productos agrícolas, artesanales a bajo costo beneficiando a las familias.	2.- Reorganizar el área de desarrollo económico con el fin de generar un <b>programa anual de Ferias Agropecuarias artesanales</b> , enfocadas en una programación de festividades en nuestra localidad. Dotar de un lugar adecuado con las dimensiones y servicios para la realización de las actividades de las ferias.	2.- Se desarrollará al 100% durante los 4 años de gestión de manera permanente.
2.- Actualmente el <b>COMERCIO AMBULATORIO</b> se encuentra desbordado e incontrolable, generando desorden en las periferias del mercado sin	Reorganizar el área de <b>DESARROLLO ECONOMICO</b> para buscar alternativas de mejoramiento en el orden para de ambulantes, esto conlleva a	3.- Se desarrollará durante los 2 años.

opciones de mejora.	definir un área específica para desarrollar sus actividades con orden, limpieza y responsabilidad.	
3.- La deficiente <b>GESTION</b> en la actualidad referente a las actividades de promoción del <b>TURISMO GASTRONOMÍA</b> en la Provincia se encuentran limitadas con poco impulso y promoción, a pesar de tener lugares turísticos y una gastronomia muy rica y variada.	Coordinar con los responsables y aliados estratégicos como la <b>CAMARA DE COMERCIO, DIRCETUR</b> , y entidades afines públicas y privadas para enfocar actividades en mejoras de en bien del turismo y promover la gastronomía en todas sus manifestaciones.	3.- Se desarrollará durante los 4 años en un 100% de manera permanente.

<b>3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)</b>	<b>METAS AL 2022 (VALOR %)</b>
1.- Actualmente existe una deficiente cantidad de áreas verdes, la falta de un <b>VIVERO MUNICIPAL</b> dedicada exclusivamente al sembrío de plantas y que estas sean sembradas en aquellos lugares mal conservados parques y jardines.	Se coordinará con el área de Medio ambiente para buscar un lugar adecuado y e idóneo acorde a las dimensiones para la realización de las actividades se <b>sembrío de las diferentes variedades de plantas</b> las que serán sembradas en los futuros parques y jardines de nuestra provincia.	1.- Se programa realizarlo en un plazo de 2 años.
2.- La ineficiente gestión en la <b>CONSERVACIÓN Y MEJORA</b> del medio ambiente en cuanto a la contaminación de aguas hervidas desechos y basuras dando una mejor calidad de vida al ciudadano previniendo la proliferación de enfermedades infectocontagiosas.	Coordinar con las entidades responsables de la Región y la Provincia la disposición de un <b>RELLENO SANITARIO</b> designando un área adecuada para la realización de las actividades de manejo y Recolección de residuos sólidos. Procesarlos en establecimientos adecuados para su uso final.	2.- Se programa realizarlo en 3 años.

<p>3.- La falta de <b>CULTURA EDUCATIVA</b> en la conservación del medio ambiente, la deficiente información actual que se le brinda a la ciudadanía es limitada</p>	<p>Se desarrollarán programas educativo familiar con carácter visual y didáctico enfocado en la conservación del medio ambiente en coordinación con las diversas entidades públicas y privadas. Sobre todo en el manejo de los residuos sólidos y uso final, beneficiando a los ciudadanos en la prevención de enfermedades.</p>	<p>3.- Se programa desarrollarlo durante los 4 años.</p>
--	--	--

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
<p>1.- Existe una deficiente Gestión con respecto a los servicios que presta el municipio como <b>SANEAMIENTO FISICO LEGAL</b> de las propiedades así como obtención de documentos de identidad, partidas de nacimiento, licencias y/o autorizaciones entre otros.</p>	<p>1.- Se reorganizará el área de <b>CATASTRO</b> para que a corto plazo realice las gestiones de actualización de predios, evitando que personas inescrupulosas <b>TRAFIQUEN TERRENOS</b> evitando la apropiación ilegal de terrenos, siendo necesario innovar con la inclusión de programas informáticos que permitan agilizar el procesamiento de los documentos permitiendo reducir los tiempos de entrega y consulta.</p>	<p>1.- Se programará en 4 años de manera permanente.</p>
<p>2.- La falta de información de la <b>GESTION MUNICIPAL</b> no es transmitida a los ciudadanos con el fin de mantener informado y que estos sepan cómo se dispone de los recursos del estado.</p>	<p>Se implementará los mecanismos de mejora de acceso a la información adecuados para transmitir los avances y logros de la gestión municipal como: revistas, afiches, televisión radio, e informáticos, etc.</p>	<p>2.- Se programará en 4 años de manera permanente.</p>
<p>3.- Inadecuada <b>SELECCIÓN DE PERSONAL</b> de funcionarios que carecen de experiencia y</p>	<p>3.- Se implementará un sistema de selección de personal el mismo que se desarrollará</p>	<p>3.- Se desarrollará en 4 años de manera permanente.</p>

desconocen la realidad de nuestra Provincia.	mediante concurso público convocando a los mejores profesionales dando la prioridad a los mejores de nuestra Provincia con el fin de recibir las mejores propuestas de mejora, siendo estos evaluados según los resultados obtenidos con una estricta vigilancia para su cumplimiento.	
--	--	--